

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
CONSTANCIAS DE IDENTIDAD			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Documento que acredite la identidad de una persona a través de documentos oficiales como INE, Cartilla de Servicio Militar, Pasaporte, Cedula Profesional, INAPAM, CURP y/o Acta de Nacimiento.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TEZ/REMTYS/SA/26/02			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Identidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 Días	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario lo requiera.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, porque se debe de corroborar la identidad de la persona mediante algunos de los siguientes requisitos.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente (INE, Cartilla de Servicio Militar, Pasaporte, INAPAM, Cedula Profesional, Acta de Nacimiento, CURP). Dos fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro. En caso de presentar dos testigos vecinos del domicilio, requisitar formato bajo protesta de decir verdad, que conocen el domicilio del usuario. 	Si	1	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> El usuario debe acudir a la Secretaría del ayuntamiento y solicitar al servidor público encargado, una constancia de identidad portando los documento necesarios que acrediten su identidad. Realizar el pago correspondiente en caja de la Tesorería Municipal. Presentar el recibo que compruebe el pago para recoger su trámite. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos							
COSTO		\$ 117.31		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 147 fracción V del código financiero del estado de México y Municipio			
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		X		N/A		N/A		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Caja de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los requisitos para que el trámite se haga de manera ágil. Verificar la identidad y domicilio del solicitante. 							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Ayuntamiento de Tezoyuca						Secretaría del ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz							
DOMICILIO									
CALLE		Av. Pascual Lina				NO. INT. Y EXT.:		20	
COLONIA		Barrio la Ascensión			MUNICIPIO		Tezoyuca		
C.P.		56000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas			
LADA		TELÉFONOS			EXT		CORREO ELECTRÓNICO:		
594		956 40 32			N/A		secretaria.tezoyuca.mex@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A							

DOMICILIO

CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar una constancia de identidad si soy menor de edad?
RESPUESTA:	Sí, debe de presentarse con sus tutores legales para que den la autorización para generar la constancia.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo puedo comprobar mi identidad si mi nombre no coincide con mis identificaciones?
RESPUESTA:	La Identidad se puede comprobar con protestas de testigos y presentando documentación adicional como acta de matrimonio, acta de nacimiento de hijos o alguna documentación semejante
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se debe de agendar una cita para tramitar la constancia de no afectación a bienes?
RESPUESTA:	No, el trámite se puede realizar sin previa cita

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

<p align="center">ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz Secretario del Ayuntamiento</p>	<p align="center">VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz Secretario del Ayuntamiento</p>	<p align="center">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p align="center">12/02/2026.</p>
--	---	---

